

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas con treinta y seis minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron previa convocatoria emitida por el Presidente de la Junta General Ejecutiva, para celebrar la **1ª sesión extraordinaria de La Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, en su modalidad de **sesión virtual mixta**, en cumplimiento con los lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;

RAUL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;

IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES;

GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN;

KARLA PASTRANA SÁNCHEZ TITULAR DEL DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;

LORENZA GABRIELA SOBERANES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;

GUADALUPE RAMÍREZ GUZMÁN ENCARGADA DEL DESPACHO DE CONTROL INTERNO;

NAYAR LÓPEZ SILVA TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;

JORGE QUINTERO LARA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;

OSCAR ISRAEL MOLINA AGUILAR TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL;

Acta: 01/EXT/27-02-23

ANA I. LEÓN GONZÁLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DEL
SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON
EL INE;

JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA TITULAR DE LA UNIDAD DE
IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO
DISCRIMINACIÓN;

ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY TITULAR DE LA UNIDAD DE
ARCHIVO;

JONATHAN FRANCISCO GÓMEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE
MOLINA ASUNTOS INDÍGENAS;

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios que rigen a este instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Secretario de la Junta General, le pido por favor, pase lista de asistencia nominal para verificar la existencia de quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todas y todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva. Me permito pasar lista de asistencia para esta 1ª sesión extraordinaria, en los siguientes términos: primeramente, por quienes tienen derecho a voz y voto, después por quienes tienen derecho a voz. Presidente, me permito informarle que para efecto del quórum se encuentran de manera presencial en la sala de sesiones y de manera virtual seis integrantes de la Junta General Ejecutiva con derecho a voz y voto, y ocho con derecho a voz únicamente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, contando con el quórum legal, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán tanto válidos como legales. Secretario de la Junta General, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: La propuesta del orden del día para esta sesión extraordinaria, es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se resuelve la segunda renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo correspondiente a la Coordinación de lo Contencioso Electoral. -----

4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023. -----

5. Clausura de la sesión. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL: Gracias secretario, se pone a consideración la propuesta de orden del día para esta sesión, quien quiera hacer comentarios u observaciones, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, le solicito al Secretario de la Junta General someta a votación económica el proyecto del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Por instrucciones del Presidente, mediante votación económica, se consulta a las y los integrantes con derecho a voz y voto de esta Junta General Ejecutiva, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar, levantando la mano quienes estén a favor de la propuesta. Consejero Presidente, le informo que **existen seis votos a favor.** -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL: Con seis votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: El siguiente punto es el **número 3**, relativo a la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se resuelve la segunda renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo correspondiente a la Coordinación de lo Contencioso Electoral.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL: Gracias secretario, ahora le solicito dar lectura únicamente a los acuerdos del proyecto en forma. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Con su venia, presidente. Puntos de Acuerdo: -----

PRIMERO. Se aprueba la segunda renovación de la Encargaduría de Despacho del ciudadano Orlando Absalón Lara, para ocupar el cargo de Coordinador de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

SEGUNDO. La vigencia de la Encargaduría de Despacho aprobada en el ACUERDO PRIMERO del presente Acuerdo, será hasta por seis meses, contados a partir del 1º de marzo de 2023. -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a fin de que se expida el oficio de renovación correspondiente, y notifique al ciudadano Orlando Absalón Lara, la Encargaduría de Despacho aprobada en el ACUERDO PRIMERO del presente Acuerdo. -----

CUARTO. Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California como Órgano de Enlace, informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio

Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral la renovación respectiva, dentro de los siguientes cinco días hábiles a la aprobación del presente Acuerdo. - QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, Consejero Presidente. **PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL:** Gracias secretario. Queda a consideración el proyecto del cual se acaba de dar lectura a los acuerdos, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda, si alguien desea intervenir, por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, le solicito al Secretario de la Junta General, someta a votación económica el proyecto de referencia. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica se consulta a las y los integrantes de esta Junta General Ejecutiva con derecho a voz y voto, si están “a favor” o “en contra” del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando la mano quienes estén a favor del proyecto. **Existen seis votos a favor**, Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL: Existiendo seis votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretario. Proceda con el siguiente punto registrado en el orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: El siguiente punto es el **número 4**, relativo a la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023. Es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL: Gracias Secretario. Ahora le solicito dar lectura únicamente a los acuerdos del proyecto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Puntos de Acuerdo. -----

PRIMERO. Se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California el “Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 del Instituto Estatal Electoral de Baja California”, mismo que se acompaña al presente Acuerdo como Anexo Único. -----

SEGUNDO. Remítase al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por conducto del Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el presente Acuerdo a más tardar el día siguiente de su aprobación para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL: Gracias secretario. Consulto a quienes integran esta Junta General, si alguien desea intervenir en relación a este proyecto, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, le solicito al Secretario de la Junta General, someta a votación económica el Proyecto de referencia. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica se consulta a las y los integrantes con derecho a voz y voto de esta Junta General Ejecutiva, si están “a favor” o “en contra” del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando la mano quienes estén a favor del proyecto. **Existen seis votos a favor**, Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL: Existiendo seis votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretario. Proceda con el siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: El siguiente punto es el **número 5**, relativo a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL: Gracias secretario. Siendo las **ocho horas con cuarenta y tres minutos**, del **veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés**, se clausura esta **sesión extraordinaria** de la Junta General Ejecutiva. Por su presencia y atención a todas y a todos, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cinco** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Presidente y Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue **aprobada de manera unánime** durante la **3ª sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva**, celebrada en fecha **dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)**; con **seis (6) votos a favor** de las personas integrantes: ciudadana Iris Berenice Angélica Lozano Rivas, Titular Ejecutiva del Departamento de Procesos Electorales; ciudadano Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Titular Ejecutivo del Departamento de Administración; ciudadana Karla Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; ciudadana Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; Raúl Guzmán Gómez, Secretario de la Junta General Ejecutiva, y ciudadano Luis Alberto Hernández Morales, Presidente de la Junta General Ejecutiva.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
PRESIDENTE DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA

